

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia, Quindío, trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO: 630014003006-2021-00318-00

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de las partes, la respuesta frente al oficio No. 1623 (Archivo 45 y 46) por parte de la Secretaria de Educación Departamental de Armenia, en donde informa acerca de la suspensión de la medida de embargo y retención del salario del demandado Einar Yobany Hernández Jiménez decretada por este despacho, por existir otra medida en el Juzgado Noveno Civil Municipal de Armenia a favor de la COOPERATIVA COOPSERP, teniendo está prelación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.**

MJMM

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICIO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
NO. 03 DEL 16 DE ENERO DE 2023

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb9fbeb5836d807e17c0fefe166f26b12d3bf4b2760c87cb0cebab4e3e9da199**

Documento generado en 13/01/2023 10:02:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>